

MEMORIAL 10022021

JAVIER URIBE <jauva44@hotmail.com>

Mié 10/02/2021 8:31

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (178 KB)

MEMORIAL 10022021.pdf;

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

BELLO

Cordial Saludo

Con el presente escrito le envió el memorial del 10 de febrero de 2021 para su diligencia.

Atentamente,

JAVIER URIBE

Abogado

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: LUIS FERNANDO MARIN VALENCIA
DDO: CRISANTO GARCÍA GONZALEZ
RDO: 05088400300220130007000
ASU: RESPUESTA DE LOS BANCOS

JAVIER ALONSO URIBE VÁSQUEZ, mayor y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía N°70.082.652 expedida en Medellín y portador de la T.P. No. 188903 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del Señor LUIS FERNANDO MARÍN VALENCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 15.348.953 de Sabaneta (Ant.) con el presente escrito solicito a usted, muy respetuosamente, informar si los bancos nombrados en la lista de abajo, dieron cumplimiento a lo ordenado por su Despacho el 01 de julio de 2020.

- BANCO DAVIVIENDA S.A, cuentas No 026441 y 002627, a nombre del señor CRISANTO GARCÍA GONZALEZ; oficio No 6457 del 28 de noviembre de 2019
- BANCOLOMBIA, cuentas 560814 y 814614, a nombre del Señor CRISANTO GARCÍA GONZALEZ. Oficio No 6458 del 28 de noviembre de 2019
- BANCO BCSC, cuentas 636147 y 438995 a nombre del señor CRISANTO GARCÍA GONZALEZ. Oficio No 6459 del 28 de noviembre de 2019
- BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A, cuenta No 083153 a nombre del señor CRISANTO GARCÍA GONZALEZ, oficio No 6460 del 28 de noviembre de 2019
- BANCO BBVA, cuentas 013065, 063360 y 051480 a nombre del señor CRISANTO GARCÍA GONZALEZ. Oficio No 6461 del 28 de noviembre de 2019.

Esta consulta la imploro, debido a que no he tenido ninguna respuesta de su parte desde el día 01 de julio de 2020, solicitándole así mismo, muy respetuosamente, responder a la petición del suscrito a la mayor brevedad posible.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JAVIER ALONSO URIBE VÁSQUEZ
CC.70.082.652 de Medellín
T.P 188903 del C. S. de la J.

Medellín, febrero 10 de 2021

Javier Alonso Uribe Vásquez
Abogado – CUR
Medellín



Carrera 53 No. 45-42 piso 2 of 201 Medellín - Colombia
Tel: 5128489; Cel 3117803566
EMail jauva44@hotmail.com